

10286 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se publica el nombre del candidato preseleccionado para la beca de estudios en la Universidad Saint Gallen (Suiza), durante el curso académico 2000-2001.*

Con referencia a la Resolución de 15 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio, se hace público que doña Vanessa Galindo García ha sido preseleccionada y propuesta al Rectorado de la Universidad de Saint Gallen (Suiza), para la beca de estudios en dicha Universidad durante el curso académico 2000-2001. No se proponen suplentes para esta beca.

La decisión final corresponde al Rectorado de la Universidad de Saint Gallen y será comunicada directamente a la interesada.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Sauco.

10287 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles preseleccionados para las becas de estudio en Portugal, durante el curso académico 2000-2001.*

Con referencia a la Resolución de 15 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio, se hace pública la lista de candidatos españoles preseleccionados para las becas de estudio en Portugal, curso académico 2000-2001.

Dichos candidatos son los siguientes:

Becas para el curso anual de Lengua y Cultura portuguesas

Principales:

Don Manuel Juan Poggio Capote.
Don Flores Rojas Martínez.

Suplentes:

1.º Doña Virginia Entizne Mangas.
2.º Doña Patricia Sánchez Cid.

Becas de investigación

Lengua y Cultura portuguesas

Principales:

Doña Guadalupe Arias Méndez. Mensualidades: 9.
Don Braulio Gómez Fortes. Mensualidades: 3.
Don Fulgencio Antonio López Agüera. Mensualidades: 9.
Doña Myriam López Domínguez. Mensualidades: 6.
Don Miguel Ángel Pérez Suárez. Mensualidades: 9.
Doña Rebeca Rodríguez Castiñeira. Mensualidades: 9.

Suplentes:

1.º Doña María Evangelina Fernández Triguero.
2.º Don Víctor Manuel Pena Tejada.
3.º Doña Rosa María Izquierdo Roncero.

Otras áreas

Principales:

Doña Anna González i Almuzara. Mensualidades: 6.
Doña Isabel María Moreno Navarro. Mensualidades: 3.
Doña María Milagros Revellado Fernández. Mensualidades: 9.

Suplente:

Doña Montserrat Iglesias Romero.

La decisión final corresponde a las autoridades del Gobierno portugués. El resultado será comunicado directamente a los interesados.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. de firma (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Sauco.

10288 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública lista de candidatos españoles preseleccionados para las becas de estudio en Bulgaria durante el verano de 2000 y curso académico 2000-2001.*

Con referencia a la Resolución de 15 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio, se hace pública la lista de candidatos españoles preseleccionados para las becas de estudio en Bulgaria, durante el verano de 2000 y curso académico 2000-2001. Dichos candidatos son los siguientes:

Verano 2000

Principales:

Ángel y Espinos, Jesús.
Arria Bueno, Raúl de.
Calderón Velarde, David Felipe.
Martín Cabello, Agustín.
Martínez Jiménez, Jorge.
Reguera Castillo, Noelia.
Vázquez Turrión, Xoan-Xose.

Suplente:

Menéndez Puente, Guillermo.

Curso académico:

Cantador Páramo, Gema.
Cerdá Palu, Paloma.
Menéndez Puente, Guillermo.

Suplentes:

1.º Reguera Castillo, Noelia.
2.º Vaquera Márquez, Rodrigo.

La decisión final corresponde a las autoridades del Gobierno búlgaro. El resultado será comunicado directamente a los interesados.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—El Secretario de Estado.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Sauco.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10289 *REAL DECRETO 793/2000, de 12 de mayo, por el que se indulta a don Isaías Barroso Luna.*

Visto el expediente de indulto de don Isaías Barroso Luna, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el artículo 4.º, apartado tercero, del Código Penal, por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Girona que, en sentencia de fecha 17 de septiembre de 1997 le condenó, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y multa de 1.000.000 de pesetas, con las accesorias de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1994, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2000,

Vengo en conmutar a don Isaías Barroso Luna la pena privativa de libertad impuesta, por otra de dos años de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA